NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/G.1690
27 de diciembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL SEMINARIO-ZOPP SOBRE "POLITICAS PARA EL CONTROL Y FISCALIZACION DE LA CONTAMINACION URBANA E INDUSTRIAL EN EL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES"

(Mar del Plata, Argentina, 12 al 15 de junio de 1991)

91-8-1236

INDICE

	Página
A. ANTECEDENTES	1
B. ASPECTOS METODOLOGICOS	2
C. CONCLUSIONES	11
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	13
Anexo 2 - ANALISIS INSTITUCIONAL	16

A. ANTECEDENTES

En Mar del Plata, Argentina, entre el 12 y el 15 de junio de 1991 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Ilustre Municipalidad de Buenos Aires realizaron el Seminario-ZOPP,* sobre "Políticas para el control y fiscalización de la contaminación urbana e industrial en el Area Metropolitana de Buenos Aires", para apoyar las actividades que lleva a cabo dicha Municipalidad en materia de gestión ambiental. Este seminario se inserta en el Proyecto "Políticas para la gestión ambientalmente adecuada de residuos", que realiza la CEPAL con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica de la República Federal de Alemania (GTZ).**

Con el propósito general de formular una política para el control y fiscalización de la contaminación urbana e industrial en el Area Metropolitana de Buenos Aires, el objetivo del seminario era que los participantes elaboraran un diagnóstico de la situación ambiental actual, señalaran los principales problemas ecológicos, propusieran soluciones posibles y las actividades más importantes para lograrlas, e identificaran las instituciones y organizaciones comprometidas en la política ambiental.

Asimismo, conjuntamente con las contrapartes locales —la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Buenos Aires y la Comisión Nacional del Area Metropolitana de Buenos Aires (CONAMBA)—, se elaboró una matriz de planificación general que permitiera identificar los perfiles de los proyectos específicos que habría que ejecutar.

---

* ZOPP: es una sigla para designar la expresión alemana "Zielorientierte Projektplanung", que significa planificación de proyectos orientada a objetivos.

** GTZ: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit.

B. ASPECTOS METODOLOGICOS

Para comprender los objetivos, el sistema de trabajo y los resultados obtenidos en el seminario, es indispensable explicar las características principales de la metodología ZOPP de planificación.

Para examinar, planificar y aplicar la contribución alemana a los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo, la GTZ utiliza el método ZOPP. Este se emplea en las etapas de análisis y de planificación y el producto es una matriz de planificación, que representa la estructura básica del proyecto.

El método es eficaz, ya que la experiencia ha demostrado que la formulación y ejecución de los proyectos es más fácil y exitosa cuando los participantes pueden ponerse de acuerdo sobre objetivos que han sido expresados en la forma más clara posible.

Los problemas analizados afectan tanto a la población en general como a grupos sociales específicos y a instituciones. Por lo tanto, antes de examinarlos, se hace un diagnóstico que incluye a todos los grupos afectados y sus intereses correspondientes. En el marco de los objetivos de este seminario se preparó el análisis institucional que figura en el anexo 2.

Por otra parte, los objetivos sólo pueden formularse claramente si ya se han analizado las causas y los efectos de los problemas que deben resolverse, para lo cual se construye un árbol de problemas, como se indica a continuación.

ARBOL DE PROBLEMAS

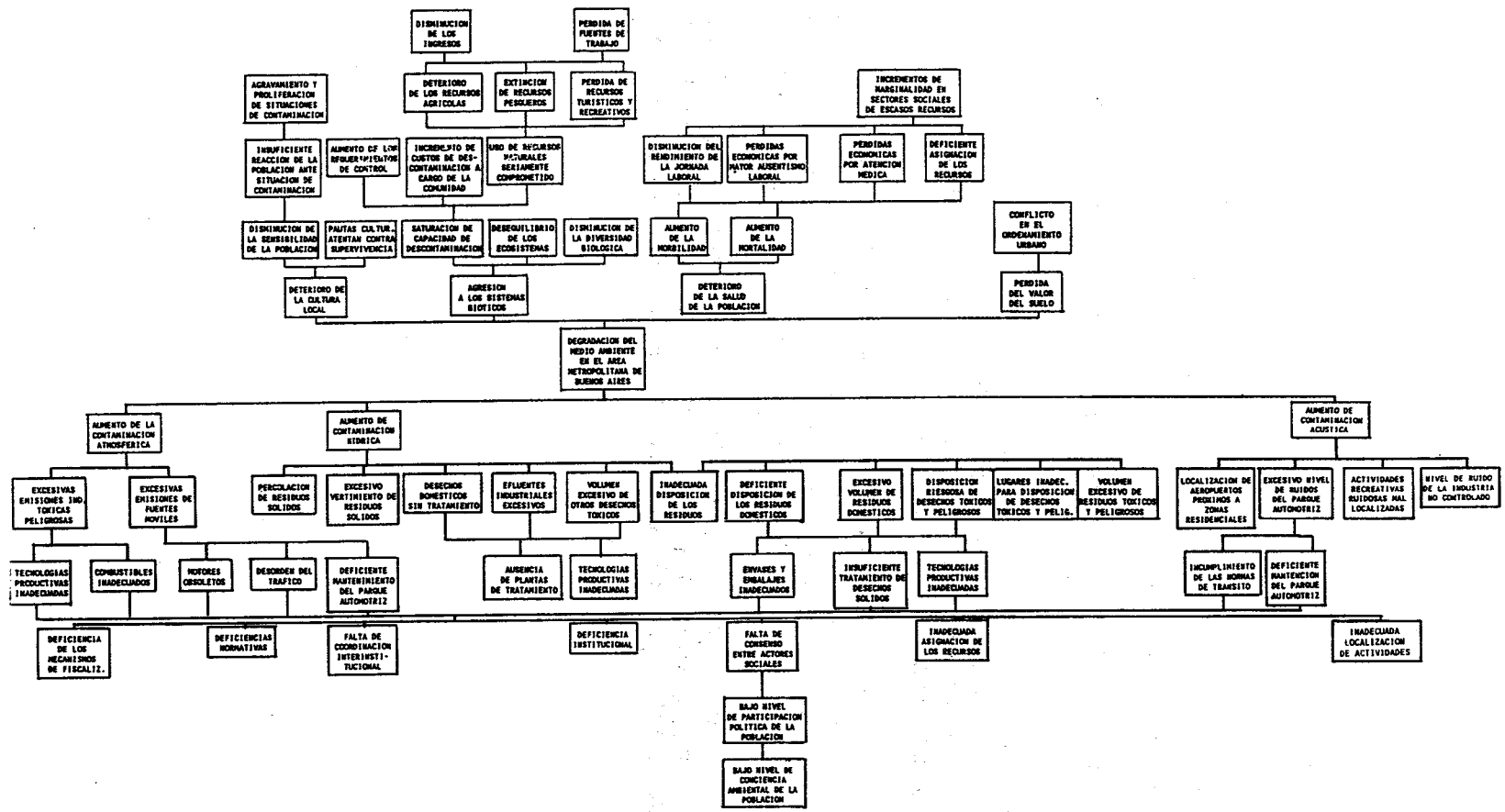

El árbol de problemas elaborado condujo a la identificación del problema central: la degradación del medio ambiente del Area Metropolitana de Buenos Aires.

A continuación, los participantes formaron dos grupos, uno para analizar las causas y el otro los efectos del problema central. Como causas inmediatas se señalaron los aumentos de la contaminación atmosférica, hídrica, del suelo y acústica.

Otras causas más amplias, tanto generales —institucionales, políticas y normativas— como específicas —técnicas y operativas—, pueden encontrarse en el Arbol de Problemas.

En cuanto a los efectos inmediatos del problema central, se identificaron los siguientes:

- El deterioro de la cultura local
- La agresión a los sistemas bióticos
- El deterioro de la salud de la población
- La pérdida de valor del suelo.

En los niveles superiores de la jerarquía de problemas se señalan otros efectos de carácter más general, especialmente aquellos que redundan en el deterioro de los recursos naturales, en la disminución de los ingresos y en la marginalidad social.

En una segunda etapa, se preparó un análisis de objetivos o árbol de objetivos, que se muestra a continuación. De acuerdo con el método ZOPP, los objetivos se enuncian como ya cumplidos.

ANALISIS DE OBJETIVOS

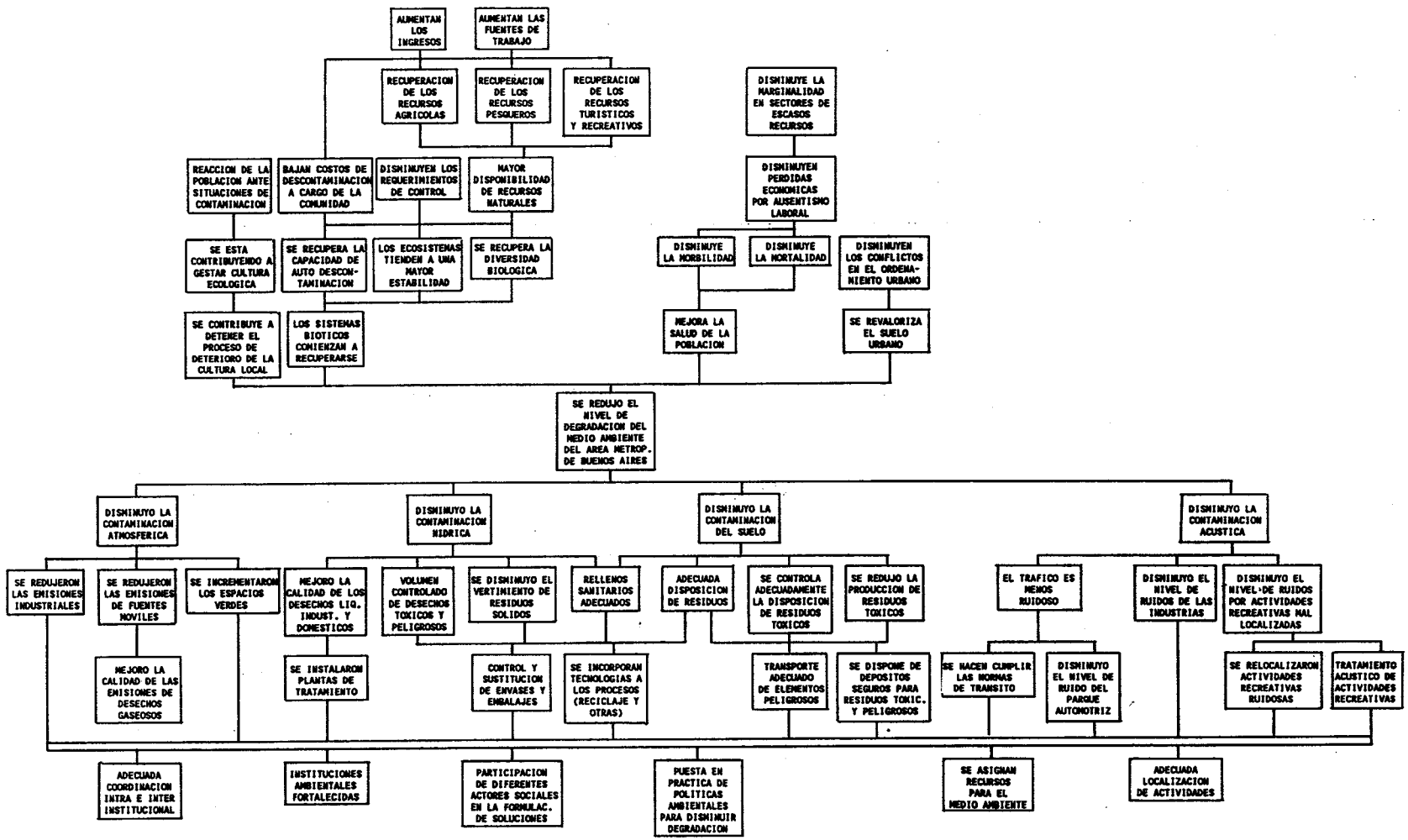

En sesión plenaria, y a partir del problema central, el grupo formuló el siguiente objetivo principal: se redujo el nivel de degradación del medio ambiente del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Con este objetivo central como meta, los participantes se dividieron en dos grupos de trabajo, que debían transformar la jerarquía de problemas —estructurada conforme a una lógica de causa y efecto—, en las respectivas relaciones de medios y fines.

Luego de un debate relativamente corto, los grupos presentaron sus resultados en sesión plenaria, configurándose ahora la jerarquía de objetivos que se indica:

Los medios inmediatos para alcanzar el objetivo central derivan de las causas directas del problema central y serían:

- Disminuyó la contaminación atmosférica
- Disminuyó la contaminación hídrica
- Disminuyó la contaminación del suelo
- Disminuyó la contaminación acústica.

Al lograrse el objetivo principal, los fines inmediatos que se alcanzarían y que se deducen de los efectos directos del problema central, serían:

- Se contribuyó a detener el proceso de deterioro de la cultura local
- Los sistemas bióticos comienzan a recuperarse
- Mejoró la salud de la población
- Se ha revalorizado el suelo urbano.

Hay otros objetivos que pueden encontrarse en el análisis correspondiente.

Por último, la matriz de planificación ordena las diferentes etapas del proyecto, al relacionar las actividades con los resultados y los objetivos. El cumplimiento del objetivo u objetivos exige obtener determinados resultados, cuyo logro depende, a su vez, de la realización de ciertas actividades.

También dentro de la matriz de planificación se identifican los indicadores de objetivos y resultados, para verificar la evolución o el cumplimiento de los mismos; las instituciones responsables o fuentes de verificación del cumplimiento de los objetivos y actividades; y los supuestos importantes para el logro de los anteriores. Estos supuestos muestran cuál es la dependencia del proyecto respecto del medio y permiten apreciar y reducir los riesgos que presenta su ejecución.

A modo de ejemplo, se adjunta la matriz de planificación resultante del seminario que nos ocupa.

MATRIZ DE PLANIFICACION DEL PROYECTO

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
OBJETIVO SUPERIOR	IND.PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO SUPERIOR		PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A LARGO PLAZO
Se redujo el nivel de degradacion del medio ambiente en el Area Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).			
OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADORES PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO		PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO SUPERIOR
Se ha contribuido a reducir la contaminación del Area Metropolitana de Buenos Aires.	1.- Entre 1991 y 1993 el total de oxígeno consumido en el AMBA descendió. 2.-Se redujo la concentración en la atmósfera de material particulado en suspensión en general y de SO_2 y plomo en zonas específicas.	Organismos de fiscalización y control de la Provincia y/o Municipalidad. Ministerio de Salud y Ministerio de Obras Públicas y Obras Sanitarias. Red de monitoreo del aire de la Provincia de Buenos Aires. Servicio Metereológico Nacional y Municipios del AMBA.	1.- Se mejoró la provisión de agua potable. 2.- Se ha resuelto el problema de la localización de plantas de tratamiento y depósito de residuos tóxicos y peligrosos (RTP).
RESULTADOS	INDICADORES DE RESULTADO.		PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO
A. Se ha contribuido a disminuir la contaminación de origen industrial. B. Se disminuyó el riesgo ambiental de los residuos tóxicos peligrosos (RTP) C. Se ha contribuido a reducir las emisiones de las fuentes móviles. D. Se disminuyó la contaminación hídrica de origen domiciliario. E. Se disminuyó el nivel de ruidos.	A. Entre 1991 y 1994 la emisión industrial ha disminuido en 10%. -A diciembre de 1994 existe un control del 90% de los residuos sólidos industr. -Entre 1991 y 1994 los desechos indust. sin tratamiento han disminuido 10%. B. A partir de 1994, las plantas de tratamiento reciben una cantidad anual creciente de residuos. C. El nivel de contaminación de fondo expresado a través de un indicador complejo (CO.Hc.PB.SOx. NOx. part.) ha disminuido a dic. de 1993. D. Se está incrementando el tratamiento de las aguas servidas en 10% entre junio del 91 y dic. 94. E. A dic. de 1994 el nivel de ruido en las estaciones de monitoreo ha disminuido.	A. Ministerio de Obras Públicas y Municipios del AMBA. B. Registro que mantenga con este objeto el organismo de ejecución que fija la Ley. C. Red de monitoreo del aire. D. Obras Sanitarias de la Nación, y Obras Sanitarias de Buenos Aires. E. Red de monitoreo de ruidos (Provincia de Buenos Aires).	Se mejoró la disposición de desechos domiciliarios. Está asegurado el financiamiento del proyecto. Existe acuerdo social sobre la conveniencia del proyecto. Existe voluntad política para resolver los problemas de la contaminación. Se aprueba la normativa necesaria.

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	SUPUESTOS
A.1. Establecer líneas de crédito para obras de tratamiento de desechos industriales y/o cambios tecnológicos. A.2. Impulsar tecnologías adecuadas para desarrollar nuevas actividades o ampliar las existentes. A.3. Redefinir el área de localización industrial (desde un punto de vista ambiental). A.4. Incrementar tareas de fiscalización y control. A.5. Practicar monitoreo por áreas en zonas industriales. A.6. Poner en práctica un sistema de articulación entre oferta y demanda de residuos (reciclaje). A.7. Definir estándares de calidad de los recursos. A.8. Impulsar la concreción de sistemas de tratamiento comunes. A.9. Iniciar una campaña de información y educación ambiental. A.10. Establecer mecanismos de concertación tripartitos (Estado, sector privado y usuarios). A.11. Sistematizar la inf. pertinente. A.12. Capacitar personal para el fortalecimiento institucional. A.13. Fijar normas sobre obligatoriedad de las evaluaciones de impacto ambiental. A.14. Reglamentar las auditorias ambientales. A.15. Actualizar las normas. A.16. Evaluar sistemas de prevención de accidentes.	B.6. Prevenir la posibilidad de accidentes en el traslado y manipulación de los RTP. B.7. Poner en práctica un programa de información ciudadana para esclarecer el tema. B.8. Capacitar personal para las actividades de fiscalización. B.9. Fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas. C.1. Establecer estaciones de verificación técnica de los vehículos (certificado de aptitud ambiental). C.2. Hacer cumplir el convenio de conversión al Gobierno Nacional Central del autotransporte particular de pasajeros. C.3. Establecer incentivos impositivos para las tecnologías ambientalmente aptas. C.4. Ejecutar un programa de educación ambiental para la protección de la atmósfera. C.5. Establecer una mesa de concertación social con cámaras empresariales. C.6. Revisar y actualizar la normativa. D.1. Ampliar la red de alcantarillado. D.2. Construir plantas de tratamiento. D.3.Proveer de servicios sanitarios de emergencia en áreas ocupadas por población de escasos recursos. D.4. Sanear cuencas hídricas. D.5. Aumentar personal fiscalizador. D.6. Reunir y sistematizar la información sobre distribución y tratamiento de aguas servidas para mejorar el sistema. D.7. Construir estaciones de transferencia de residuos domiciliarios en la provincia.	E.3. Establecer estaciones de verificación técnica de vehículos. E.4. Realizar un plan de forestación urbana. E.5. Revisar los mecanismos de habilitación y permisos a nivel municipal. E.6. Establecer una red de monitoreo para el AMBA. E.7. Ejecutar un programa de educación ambiental contra el ruido. E.8. Establecer la obligatoriedad de las evaluaciones de impacto ambiental.	
B.1. Proponer mejoras al proyecto de legislación nacional marco sobre el manejo de residuos tóxicos y peligrosos (RTP).			

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	SUPUESTOS
B.2. Definir y poner en operación acciones de corto plazo para disponer RTP hasta la entrada en vigencia de normativas. B.3. Estudiar un sistema de apoyo a la pequeña y mediana empresa para que cumpla las normas. B.4. Estudiar y proponer un sistema de apoyo para el manejo de los RTP en los hospitales. B.5. Gestionar los acuerdos necesarios para resolver el problema de la localización de plantas de tratamiento y depósitos de RTP.	D.8. Educar a la población para preservar los recursos hídricos. D.9. Capacitar personal para optimizar fiscalización. D.10. Actualizar las leyes. E.1. Proponer un reordenamiento integral del tránsito. E.2. Proponer que se incrementen las operaciones de control de estacionamiento en vías troncales.		

En primer lugar, se formuló el objetivo superior del proyecto: "Se redujo el nivel de degradación del medio ambiente en el Area Metropolitana de Buenos Aires".

Luego, se definió el objetivo general del proyecto: "Se ha contribuido a reducir la contaminación en el Area Metropolitana de Buenos Aires".

Para alcanzar este objetivo, se tendrían que lograr los siguientes resultados u objetivos específicos:

- Se ha contribuido a disminuir la contaminación de origen industrial
- Se disminuyó el riesgo ambiental de los residuos tóxicos peligrosos
- Se ha contribuido a reducir las emisiones de las fuentes móviles
- Se disminuyó la contaminación hídrica de origen domiciliario
- Se disminuyó el nivel de ruidos.

A continuación se constituyeron cinco grupos de trabajo para identificar y determinar las principales actividades para asegurar el logro de cada uno de los objetivos específicos mencionados (véase la Matriz de Planificación del Proyecto, columna de Objetivos/Actividades).

Algunas de estas actividades son aún muy complejas y deberán ser divididas en subactividades. Otras, constituyen la base para la identificación y formulación de perfiles de proyectos.

Las columnas de actividades culminan en un grupo común a todos los objetivos específicos. Así, por ejemplo, A.9, "Iniciar una campaña de información y educación ambiental", es equivalente a B.7, D.8 y E.7. La idea de capacitar personal para el fortalecimiento institucional está contenida en las actividades A.12, B.8 y D.9.

La necesidad de revisar y mejorar la legislación vigente, la búsqueda de mecanismos de concertación social y política y la evaluación de los sistemas de prevención de accidentes ambientales aparecieron también como actividades comunes a todos los objetivos específicos.

Por último se identifican los indicadores y fuentes de verificación del cumplimiento de objetivos y actividades, así como también los supuestos para su logro.

C. CONCLUSIONES

Los resultados del seminario de planificación pueden considerarse muy satisfactorios. Los pasos del análisis y la Matriz de Planificación constituyen una buena guía para que la contraparte local formule perfiles de proyectos y para que desarrolle formas más específicas de cooperación con la CEPAL con vistas a definir políticas e instrumentos de fiscalización y control de la contaminación urbana e industrial en el Area Metropolitana de Buenos Aires.

La Subsecretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Buenos Aires, contraparte local ejecutiva, dispone ahora de un instrumento de gran utilidad en materia de programación y de políticas para optimizar sus objetivos institucionales de corto y mediano plazo. En efecto, además de un diagnóstico general compartido de la situación del medio ambiente en el Area Metropolitana de Buenos Aires, se cuenta con un conjunto ordenado de los objetivos que habría que alcanzar y de las actividades más importantes para lograrlo; también se han precisado las metas concretas a las que se debe llegar y se ha hecho un análisis sistemático de las instituciones, grupos y organizaciones a las que atañen los objetivos del proyecto.

Los objetivos y actividades de la Matriz de Planificación son realistas, lógicos y coherentes y sus exigencias relativamente moderadas. Con una gestión eficiente del proyecto y una buena dosis de voluntad política, las metas que fija son perfectamente alcanzables.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Sra. Silvia Alcaraz
Compañía Naviera Paraná (CONAPA)
Coronel Figueroa 1285
Buenos Aires

Sra. Haydeé Birgin
Directora de la Comisión de Recursos
Naturales y Ambiente Humano
Senado de la Nación
Entre Ríos 149, 1° piso, Capital Federal
Buenos Aires, Argentina

Sr. Alejandro Ceppi
Director de la Subsecretaría de Planeamiento
Municipalidad de Vicente López
Av. Maipú 2598
Provincia de Buenos Aires, Olivos
Buenos Aires, Argentina

Sr. Eduardo Dockendorff
Moderador
Deutsche Gesellschaft für Technische
Zusammenarbeit (GTZ)
Teléfono 231 4368
Santiago, Chile

Sr. Norberto Domínguez
Director Provincial de Saneamiento y Control del Medio
Ministerio de Salud Pública
Defensa 120
Provincia de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Sr. Roberto Figueras
Director General de Industria y Comercio
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
Santa Fe 4951
Buenos Aires, Argentina

Sr. Norberto García
Integrante del Area de Fiscalización
Ministerio de Salud Pública
Defensa 120
Provincia de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Sr. Luis Giudice
Director
Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales
Callao 1103, piso 10
Buenos Aires, Argentina

Sr. Raúl Lippi
Director de Infraestructura y Servicios
Municipalidad de Tres de Febrero
Av. San Martín 1654
Provincia de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Sr. Jorge Mentruyt
Secretario de la Comisión de Medio Ambiente
Superintendente de Salud Ocupacional y Ecología
Unión Industrial Argentina (SIDERCA)
Av. L.N. Alem 1067
Provincia de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Sr. Alberto Morán
Subsecretario de Medio Ambiente
Municipalidad de Buenos Aires
Santa Fe 4951
Buenos Aires, Argentina

Sra. Ana Olszewski
Instituto de Estudios Regionales
Universidad Nacional de Mar del Plata
Complejo Universitario
Funes 3250 (7600)
Provincia de Mar del Plata
Buenos Aires, Argentina

Sr. Claudio Pahn
Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires
Santa Fe 4951
Buenos Aires, Argentina

Sr. Augusto Pescuma
Director
Instituto de Ingeniería Sanitaria
Universidad de Buenos Aires
Paseo Colón 850
1063 Buenos Aires, Argentina

Sr. Carlos Silva
Director/Experto
Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales
Callao 1103, piso 10
Buenos Aires, Argentina

Sr. Santiago Torres
CEPAL
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Casilla 179-D
Santiago, Chile

SECRETARIA

Sra. María Josefa Di Pace
Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales
Callao 1103, piso 10
Buenos Aires, Argentina

Sr. Hernán Durán de la Fuente
Experto Principal del Proyecto, CEPAL
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Casilla 179-D
Santiago, Chile

ANEXO 2

ANALISIS INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	TIPO DE LA INSTITUCION	TIPO DE ACTIVIDAD	RECURSOS	RESTRICCIONES	EXPECTATIVAS	TEMORES	CONSECUENCIAS PARA EL PROYECTO
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	Pública	Gestión ambiental	-Capital -Influencia Política -Experiencia técnica -Recursos Humanos -Equipamiento	-Escasez de recursos financieros -Descoordinación interjurisdiccional	-Gestión Ambiental -Eficiencia técnica -Desburocratizada -Políticamente reconocida -Con comunicación social. -Sustentable y duradera	-Falta de apoyo de los sectores públicos y privados. -Inestabilidad político institucional. -Relaciones con la provincia de Buenos aires no formalizadas	-Informe a superiores. -Asistir a seminario a Chile. -Coordinación intramunicipal. -Iniciar acuerdo actores. -Iniciar acuerdo social. -Programar compromiso. -Elaborar perfiles de proyecto.
CONSEJO DELIBERANTE CIUDAD DE BUENOS AIRES	Pública	Legislar a nivel municipal.	-Influencia política. -Recursos Humanos y técnicos. -Representatividad popular.	Lograr consenso para aprobar ordenanzas.	Legislar mejor y articular la acción con el ejecutivo.	No lograr acuerdo social para validar ordenanzas.	Coordinar la acción con el departamento ejecutivo
INTENDENCIAS MUNICIPALES	Pública	-Definición de políticas. -Ejecutiva. -Control.	-Recursos humanos. -Experiencia técnica. -Respaldo oficial.	Escasos recursos financieros.	-Mejorar la imagen institucional. -Capitalización política.	-Créditos políticos que capitalizan la administración posterior.	-Interesar a algún operador con rango de secretario o subsecretario en la firma de un convenio.
CONGRESO NACIONAL	Pública	Marco legal.	-Influencia política. -Representatividad popular.	-Presupuestarias. -Temer a opinión de los electores.			-Colocar en tema en el debate. -Sensibilizar a los legisladores sobre el proyecto conjunto, no sólo sobre ley. -Proporcionar informaciones concretas.
INTENDENCIA CIUDAD DE BUENOS AIRES	Pública	-Definición de políticas, -Acción institucional.	-Influencia política. -Respaldo oficial. -Irradiación. -Recursos técnicos y humanos.	-Burocracia administrativa. -Escasez de recursos financieros.	-Mejorar la calidad de vida. -Mejorar la imagen institucional.	-Falta de motivación -Indiferencia de la opinión pública. -Incumplimiento de compromisos.	-Concertación. -Compromisos. -Convenios.
DEPARTAMENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE BUENOS AIRES (CEAMSE)	Sociedad del Estado	-Coordinación. -Supervisión del manejo de los residuos sólidos.	-Aparato de coordinación institucional.	-Depende de políticas internas, dado su diseño institucional.	-Facilitar la relación con los organismos municipales.	-No controlar el proyecto.	-Buscar apoyo para el desarrollo del proyecto, a fin de facilitar cuestiones de orden legal.
CEPAL	Internacional	-Asistencia técnica al sector público. -Financiamiento del proyecto. -Supervisión de programas	-Respaldo internacional. -Experiencia de gestión en América Latina. -Ligazón con otras agencias internacionales.	-Rigidez administrativa. -Cierta incertidumbre sobre financiamiento a largo plazo.	-Dar continuidad al proyecto. -Contribuir a su coordinación.	-No lograr contraparte efectiva con instituciones de la Provincia de Buenos Aires.	-Firmar convenios con contraparte nacional -Supervisión y control de gestión. -Elaborar perfiles de proyectos.
CONSEJOS DELIBERANTES MUNICIPALES	Pública	-Aprobación de normas -Aprobación de políticas a nivel local.	-Respaldo oficial. -Representatividad popular.	-Dificultad para lograr consensos en la toma de decisiones. -Desinterés en la asignación de recursos para acciones que no sean locales.	-Capacitación y política para mejorar la imagen actual.	-Si el resultado final del proyecto no es exitoso desde el punto de vista de la población local, habría mayor crédito político para otro sector.	-Hacer homologar convenio que se firme con ejecutivo. -Interesar y mantener informado a Presidente de la Cámara de Diputados.
LEGISLATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Pública	-Definición de normas.	-Respaldo oficial. -Representatividad.	-Retraso en las acciones.	-Servir a los intereses de la comunidad.		-Concertar las normas propuestas con los bloques políticos.
GOBERNADORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Pública	-Definición de políticas. -Puesta en ejecución.	-Recursos económicos. -Importante influencia política. -Respaldo oficial.	-Funcionamiento burocrático de la administración.	-Mejorar la situación ambiental.	-Continuidad de los proyectos.	-Buscar apoyo político al proyecto.
MINISTERIO DE SALUD PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Pública	-Formulación de normativa técnica.	-Respaldo técnico y profesional. -Laboratorio.	-Cantidad de inspectores. -Dependencia de organismos que no cumplen su función.	-Resolver problemas de interdependencia. -Contar con personal y recursos para mejorar fiscalización.	-No poder superar las restricciones.	-Fiscalizar y sancionar cuando corresponda.
OBRAS SANITARIAS DE BUENOS AIRES	Pública	-Formulación de normativa técnica. -Fiscalización de la calidad de vertimiento de los desechos líquidos.	-Respaldo técnico y profesional. -Laboratorio.	-Dependencia de los municipios para la aplicación de las sanciones.	-Mejorar la calidad de los recursos hídricos.	-Perder la participación directa en la acción.	-Formalizar su participación.
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION	Pública	-Abastecimiento de agua. -Conducción y tratamiento de aguas servidas. -Definición y aplicación de normas.	-Personal y medios.	-Escasez de recursos. -Diversidad de activ. -Burocracia. -Futuro incierto.	-Mejorar la calidad de los recursos hídricos.	-Perder la participación directa en la acción.	-Formalizar su participación.